



Impulsan en Cámara reforma para ‘eternizar’ sesiones a distancia

CLAUDIA SALAZAR

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados pretende seguir con sesiones semipresenciales, para mantener el control del quórum a pesar del ausentismo de sus legisladores.

La fracción mayoritaria promueve una reforma al reglamento interno de la Cámara, para que las sesiones a distancia puedan convocarse nuevamente, ya no condicionadas a la pandemia de Covid-19.

“Las sesiones semipresenciales serán así citadas por la presidencia de la Mesa Directiva, a propuesta de la Junta de Coordinación Política o en consulta con ésta.

“Para que el Pleno de la Cámara de Diputados, las comisiones, los comités, los órganos de Gobierno y los demás órganos legislativos puedan ejercer sus funciones de manera semipresencial, la Plataforma Digital habilitará la participación a distancia de diputadas y diputados con medidas de ciberseguridad”, señala el proyecto publicado en la Gaceta Parlamentaria para incorporar de forma

definitiva la modalidad semipresencial.

Aunque dice que es promovida por coordinadores parlamentarios, la iniciativa no tiene firma de ningún legislador y así se envió a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin embargo, es una reforma que Morena promovió en la Jucopo.

Debido a que tiene mayoría, con voto ponderado, en la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, Morena podría mantener el esquema semipresencial todo el periodo de sesiones que inició el primero de septiembre y termina el 15 de diciembre.

Morena no pudo mantener las sesiones a distancia debido a que el pasado 9 de mayo se publicó el decreto presidencial que dio por concluida la emergencia sanitaria por Covid-19.

Al comenzar el nuevo periodo de sesiones, Morena depende de PT y PVEM para tener quórum con 251 de los 500 diputados del pleno.

Por ausentismo de sus legisladores, el grupo mayoritario corre el riesgo de perder votaciones.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	08/09/2023	LEGISLATIVO

